

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 19 de junio de 2008

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COSBONI S.A.

Ciudad

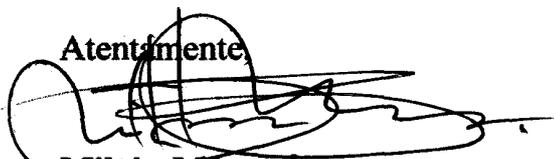
De mis consideraciones:

Comunico a ustedes que he revisado y analizado el Balance General de **COSBONI S.A.**, al 31 de diciembre de 2007, con el fin de expresar mi opinión sobre dicho Estado Financiero.

Como parte de la revisión debo indicarle que la Contabilidad que se lleva es conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y a las Normas de Auditoria establecidas, y las operaciones en ellas registradas, y así como los actos de los administradores, se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas del Directorio.

Considero que en el año 2008 obtendrán mejores resultados para lo cuál deberán aplicar cada una de los objetivos propuestos para beneficio de la compañía y por ende para los accionistas, funcionarios y trabajadores de la empresa.

Atentamente,



Milton Marmol
COMISARIO

